

RESUMEN GUIA BASICA DE SERVICIOS AL ASOCIADO

1.- REPRESENTACION DEL SECTOR:

Defensa y representación de los intereses de los Asociados ante la **Administración**. Representación en entidades vinculadas con la actividad empresarial y de construcción y en organizaciones empresariales provinciales, autonómicas y estatales: **CONFAES, CECALE, CEOE, CCLC, CNC, FLC, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca** y otros. Representación de la Patronal en la mesa de **Negociación Colectiva Sectorial**, por ello el asociado tiene información especializada, previa y puntual en esta materia, teniendo conocimiento de la firma de convenios, tablas salariales, calendarios laborales ...etc. Representación en la **Comisión Territorial** de Vivienda, Comisión Territorial de Urbanismo, Comisión Provincial de Seguridad y Salud Laboral.

2.- INFORMACION EMPRESARIAL

Información sobre **licitaciones de obras**, **Pliegos** de condiciones, desarrollo de las licitaciones y comunicación a la empresa adjudicataria, previa solicitud, **modelos de contrato** mercantil, compra-venta, alquiler, y cualquier otro relacionado con la actividad de Promoción, Construcciones y Afines, **subvenciones vinculadas directa o indirectamente** con la actividad empresarial y sectorial, **Novedades Legislativas** que afectan a las empresas del sector, en todos los ámbitos, laboral, fiscal, contable...etc. Esta información, se remite de forma habitual **por correo electrónico**.

3.- ASESORAMIENTO, TRAMITES Y GESTIONES

ASESORAMIENTO JURÍDICO EMPRESARIAL GENERAL Y ESPECIALIZADO:

Permite al asociado realizar todo tipo de consultas a abogados, auditores, compañías de seguros...., bien telefónicas o en despacho que serán atendidas por profesionales **GRATUITAMENTE**.

La temática de las consultas abarca entre otras las siguientes materias:

Derecho Bancario (Contratos, Comisiones...), Derecho Concursal, Derecho Hipotecario, Derecho Registral, Derecho Arrendaticio, Propiedad Horizontal, Seguros, Mercantil (Reclamación de deudas, Contratos...), Reclamaciones Económico Administrativas, Valoraciones Administrativas, ICIO, Expropiaciones Urbanismo, Clasificaciones, Laboral, Fiscal, Mercantil, Administrativo....

Si una vez realizada la consulta, decide realizar alguna actuación podrá beneficiarse de unas condiciones económicas exclusivas para asociados.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO URBANISTICO

A través de AESCON, y en colaboración con CCLC, se contará con especialistas en la materia que resolverán cualquier duda urbanística planteada por los asociados, y analizarán la legislación vigente y futura que resulte de interés.

Este servicio se ha ampliado a través del Convenio de Colaboración firmado entre AESCON y ESTUDIO JURIDICO MONROY C.B., a cargo del Abogado **D. Carlos Adame**, permitiendo consultas gratuitas y gestiones con descuentos exclusivos para asociados.

SERVICIO PARA LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CLASIFICACION OFICINA AUXILIAR CNC

AESCON a través de la Oficina Auxiliar de CNC, ofrece a sus asociados el servicio de tramitación de los Expedientes de Clasificación de Obras y Servicios, según las diferentes modalidades de trámite; Completo, Habitual o de Seguimiento.

Este servicio para ASOCIADOS tiene unas tarifas especiales, que están a disposición en la sede de AESCON.

COLABORACIÓN CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN SEGUROS,

Que permite ofrecer a los asociados un **ASESORAMIENTO GRATUITO**, para mejorar las pólizas existentes, llegando en algunos casos a ofrecer descuentos en primas, respetando las bonificaciones y condiciones existentes.

Se está trabajando en estos momentos en las POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DECENAL para intentar ofrecer a los asociados mayores ventajas, así como las posibilidades de mejora de primas.

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE por el que a través de AESCON, y en colaboración con Técnicos especializados de CONFAES y CNC recibirá:

Asesoramiento en Normativa, Documentos, Informes, Visitas y análisis gratuito de los sistemas de PRL en empresas y trabajadores autónomos, Seguimiento y colaboración con las empresas en la implantación de los sistemas de gestión de PRL, Realización de Jornadas, Seminarios, Formación, Técnicos a su disposición para el Asesoramiento Técnico y Confidencial de las empresas en estas materias.

Servicios de CONSULTORÍA NORMATIVA: CALIDAD (ISO 9001), MEDIO AMBIENTE (ISO 14001), SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (OHSAS 18001) Y PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD), con tres claros objetivos:

- Facilitar a las empresas asociadas la tarea de implantar un Sistema de Gestión adaptado a sus necesidades y posteriormente certificarlo, así como adaptarla a la legislación vigente de protección de datos.
- Garantizar que la consultora que lleve a cabo los servicios, los realice teniendo en cuenta el tamaño, recursos y necesidades de su empresa.
- Ofrecerle este servicio en las mejores condiciones económicas posibles y con un alto grado de profesionalidad.

A tenor del acuerdo alcanzado, al asociado, se le **aplicará un Descuento del 10% en la Consultoría Normativa y un 15% en Protección de Datos, sobre las tarifas vigentes.**

Así mismo, todos los asociados dispondrán de un **servicio de consultoría gratuito en dichas áreas**, a través de e-mail, y podrán beneficiarse de ofertas especiales sólo para asociados de AESCON.

FOMENTO Y AESORAMIENTO PARA EL AHORRO ENERGÉTICO

Mediante acuerdos de colaboración en materia de eficiencia energética. Se ofrece la creación de un gabinete técnico dirigido al asesoramiento en esta materia hacia las empresas constructoras asociadas, programas de formación y la potenciación, de manera conjunta de la certificación energética en la edificación. Las **consultas** en esta materia, atendidas por especialistas del sector serán **gratuitas**. Se podrán realizar también estudios para la optimización de los recursos y **reducción del coste energético**.

LUCHA CONTRA EL INTRUSISMO EN EL SECTOR

La Asociación de Empresarios Salmantinos de la Construcción, Obras Públicas y Auxiliares, AESCON, desde el año 2010 lucha contra el intrusismo en el sector a través de una campaña bajo el lema “Ahorre problemas. Contrate con garantía y seguridad”.

Con esta campaña la Asociación de Empresarios Salmantinos de la Construcción, Obras Públicas y Auxiliares, pretende **facilitar al consumidor toda la información necesaria para que se contraten LAS OBRAS DE REFORMA Y REHABILITACIÓN con total GARANTIA**, y ofrece un servicio de información y asesoramiento a todos. Este servicio *pone a disposición del consumidor un **LISTADO DE EMPRESAS especializadas en REFORMA Y REHABILITACIÓN*** que cumplen con la normativa vigente, este listado puede ser consultado en la página Web de AESCON: www.aecon.es –

AESCON tiene a disposición de sus **ASOCIADOS CARTELES DE OBRA**, con su logotipo, como señal de GARANTIA Y LEGALIDAD de sus empresas vinculadas.

CONVENIO DE COLABORACION con LA CAIXA

AESCON tiene a disposición de sus asociados un convenio de colaboración con la entidad financiera La Caixa, al que ya han accedido empresas y particulares, **beneficiándose de una financiación, con unas condiciones muy ventajosas y exclusivas.**

Debemos recordar que para que el cliente –promotor de la obra- pueda acceder a esta financiación, entre otros requisitos **debe contratar la obra con una empresa ASOCIADA A AESCON.** Este convenio está permitiendo a las empresas agilizar el cobro de la obra realizada en un breve espacio de tiempo y eliminar el problema al promotor de la misma de falta de liquidez para abordarla.

INSPECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES

AESCON ha realizado un envío masivo a las edificaciones e inmuebles obligados a pasar la ITC durante el año 2014, informando de esta obligación y poniendo a disposición los servicios de **EMPRESAS ESPECIALIZADAS asociadas**, teniendo previsto realizar la misma actuación para los inmuebles obligados en el 2015.

FORMACION PARA LA OBTENCIÓN DE LA TPC Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSPECCION DE TRABAJO. Evitando sanciones por la falta de formación en Prevención de Riesgos Laborales de sus trabajadores.

AESCON, informa a sus empresas sobre la normativa a cumplir a los efectos de evitar sanciones, respecto al **REA (Registro de Empresas Acreditadas), Formación en prevención de riesgos laborales exigida por el Convenio Nacional del Sector de Construcción**, vigente desde el año 2007, cuya acreditación está siendo requerida por la Inspección.

También se ofrece la posibilidad de acceder a la realización de **ACCIONES FORMATIVAS 100% BONIFICABLES o GRATUITAS** y poder cubrir con ello una demanda existente en cursos para asociados.

AESCON tramita la TPC a los trabajadores y AUTÓNOMOS DEL SECTOR.

Aescon, en su calidad de punto tramitador de la TPC, a través de sus oficinas sitas en Plaza San Roman Nº 7, no solo ofrece información sobre los requisitos para la obtención de la TPC tanto para trabajadores como para empresarios del sector, sino que realiza los trámites necesarios para la obtención de la Tarjeta.

AESCON tramita y habilita ante la Oficina Territorial de Trabajo a sus empresas asociadas los LIBROS DE SUBCONTRATACIÓN y ante la Inspección los LIBROS DE VISITAS.

Como todas las empresas del sector saben la ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la construcción, no solo **exige a las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos en obra de construcción estar inscritas en el Registro de Empresas Acreditadas, sino la obligatoriedad de contar en la obra con el LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN** que deberá estar tramitado y habilitado ante la autoridad laboral.

Las empresas asociadas, a través del correo electrónico, tienen la posibilidad de remitir a la Asociación los datos necesarios que permitan a AESCON realizar todas las actuaciones para tramitar la habilitación del Libro de Subcontratación correspondiente a cada obra, y que se le entrega posteriormente al asociado.

Igualmente AESCON, se encarga de diligenciar a aquellos asociados que lo solicitan los **LIBROS DE VISITAS** ante la inspección.

AESCON informa y asesora de los cambios *NORMATIVOS* mas destacados, y de otras materias a través del envío de CIRCULARES.

AESCON, informa habitualmente a sus empresas asociadas a través de circulares, para tenerlas al corriente de entre otros, los cambios normativos más destacados, subvenciones, líneas de financiación, Planes de pago a proveedores, Reformas Laborales, Modificaciones Fiscales...etc, que últimamente tienen gran incidencia en el sector.

AESCON colabora con diferentes instituciones CNC, CAMARA DE COMERCIO, JCYL y participa en la difusión de JORNADAS de interés para el sector exclusivas para asociados.

En diversas materias, como NOVEDADES TRIBUTARIAS, REFORMA LABORAL, LA LEGISLACION CONTRACTUAL

AESCON ofrece otros servicios como

DECLARACIONES RESPONSABLES, Asesoramiento para la **INSCRIPCIÓN EMPRESARIAL EN EL REA**, **EXPEDICIÓN DE FINIQUITOS** exigidos por la normativa vigente, **LICITACIONES DE OBRA**, se remite información sobre las publicaciones en boletines de obras.